

Rojas, José Luis de, *La moneda indígena y sus usos en la Nueva España en el siglo XVI*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1998, 229 p., ils. (Historias).

Como el título lo indica, José Luis de Rojas se propone estudiar en esta obra los variados usos económicos que tuvieron en Nueva España algunos objetos mesoamericanos que han sido llamados “monedas” desde

el siglo XVI, principalmente ciertas variedades de mantas y cacao. De Rojas divide su trabajo en dos grandes apartados, uno dedicado a las mantas y otro al cacao.¹

En la introducción el autor señala el problema de fondo que enfrenta la cuestión, esto es, la polémica que existe respecto del carácter monetario de dichos objetos, tanto en el mundo mesoamericano como en el colonial. Sin embargo no profundiza en ello y da por sentado el uso monetario del cacao y las mantas en el pasado prehispánico, lo cual aún está por estudiarse.

A continuación De Rojas cita las opiniones de algunos teóricos tanto de la antropología como de la economía sobre las características y condiciones necesarias para que se pueda hablar de dinero y moneda, con el fin de “tener un mínimo de marco de referencia que nos permita apuntar, al final del estudio, dónde se ubican las monedas mesoamericanas que continuaron en uso tras la llegada de los europeos”. (p. 20) A pesar de esta declaración, el autor no concluye este apartado y nunca dice cuál es su concepto de moneda y de las condiciones para su existencia, ni abunda en las consecuencias que traería consigo el aceptar la existencia de dinero en Mesoamérica.

A pesar de ello, por los apartados del resto del estudio y por consideraciones teóricas generales se pueden señalar tres características básicas que permiten definir la existencia de moneda: primero, que sea un medio de cambio aceptado por todos los participantes de una unidad económica y que permite intercambiar todos los bienes y servicios disponibles; además, una moneda debe ser una medida de valor que permita fijar el precio de todos los demás artículos; y, finalmente, que funcione como reserva de valor, esto es, que se pueda acumular sin depreciarse, de ahí la dificultad de usar artículos perecederos como moneda.

También es importante distinguir si el objeto o mercancía que se use como moneda tiene un valor intrínseco (como los metales preciosos) o si se trata de una moneda fiduciaria, es decir un medio de cambio que no tiene valor intrínseco y que es aceptado por el respaldo y la confianza que da quién lo emite (como el papel moneda).

En el desarrollo del trabajo el autor utiliza abundante y variada información, aunque no siempre de una manera feliz pues con frecuencia incurre en el uso excesivo de extensas citas textuales de sus fuentes documentales, lo cual hace que el libro resulte un tanto farragoso.

Además, la crítica del material deja que desear, como es el caso, que él mismo señala, de tomar tasaciones tributarias para indagar, en

¹ Agradezco a Leonardo Lomelí sus comentarios sobre los aspectos de teoría económica del concepto de moneda.

mantas y cacao, “esa función monetaria y no tratándolas como mercancía, aunque somos conscientes de que las fuentes permiten diversas lecturas según la hipótesis que manejemos”. (p. 21) El problema radica en la pertinencia de tratar sólo como moneda artículos que fueron usados en su tiempo como mercancías y que por ello son presentados en las fuentes como tales. Esto se manifiesta en el hecho, reconocido por De Rojas, que las fuentes casi nunca distinguen el tipo de mantas al que se refieren, ya que sólo ciertos tipos muy específicos se usaban como medio de cambio mientras que la mayoría sólo tenía valor de uso. En lo que toca al cacao el de mayor calidad se destinaba al consumo mientras que el de mala calidad se dedicaba al intercambio. Esta falta de claridad en las fuentes plantea un problema metodológico que nunca se discute en toda su dimensión e importancia en el libro y que conduce a la ambigüedad de la información recabada.

La sistematización numérica de los datos en los nueve cuadros que acompañan a la obra no siempre es convincente y dejan la duda sobre su pertinencia para aclarar la cuestión. Hay cierta falta de congruencia en el tratamiento de las mantas y del cacao, pues en el primer caso el autor presenta mayores apartados y concluye hablando de la producción de las mantas, mientras que en el segundo caso el problema de la producción queda al principio del capítulo; asimismo, el relevante asunto de la distribución sólo se aborda en el caso del cacao y no se hace lo propio con las mantas.

El apartado de conclusiones comienza con una ambigüedad, pues el autor al preguntarse si las mantas y el cacao en la Nueva España constituían auténticas monedas o sólo eran mercancías que se usaban también como medios de cambio responde: “si aceptamos los términos expresados por los antropólogos [...] es posible poder afirmar que nos encontramos ante “moneda” [...] pero si nos inclinamos por seguir a los economistas, tendríamos que reconocer que no reúnen todos los requisitos para serlo” (p. 189), sin decir qué posición asume como propia. Esta indefinición radica en su falta de congruencia teórica, ya señalada respecto de la introducción, pues al no definir su postura al respecto es imposible concluir con claridad la cuestión, aunque el título y el uso del término en el trabajo nos dice que por principio acepta que se trata de monedas.

En el mismo apartado el autor señala dos conclusiones centrales. La primera es que la corona española advirtió con rapidez el carácter monetario de las mantas y el cacao en la sociedad indígena y decidió incorporarlas a su propia economía. La segunda es el uso de la “moneda” indígena, sobre todo el cacao, como moneda fraccionaria para pequeñas transacciones debido a la escasez de circulante de moneda europeas.

Ambas conclusiones tienen implicaciones muy diversas, pero no son complementarias, por lo que podemos verlas por separado. La segunda conclusión, ya señalada anteriormente por otros estudiosos, se ajusta a las descripciones y testimonios aducidos por De Rojas a lo largo del texto, ya que en la época colonial, efectivamente, se usaron no sólo el cacao y las mantas, sino incluso ciertas plumas para el pago de bienes y servicios, y efectivamente servían para fijar equivalentes en el valor de otros artículos, pero --y esto De Rojas no lo trata— tenían ciertas limitantes para funcionar como reserva de valor, pues las mantas se podían deteriorar con cierta facilidad y el cacao simplemente se podía echar a perder. Pero estos usos coloniales no implican necesariamente que hubieran sido monedas antes de la conquista.

En lo que toca a la primera conclusión ésta descansa en la afirmación, nunca discutida en el texto, de la condición monetaria tanto de mantas como de cacao en la Mesoamérica prehispánica. Sobre esto existe una importante polémica respecto de la presencia de monedas en la economía mesoamericana, polémica que por lo menos debe ser mencionada y ponderada por quién aborde el tema, lo que no es el caso. La aceptación de moneda en Mesoamérica ha tropezado con tres inconvenientes: primero, no se ha demostrado que dichos objetos (a los que hay que agregar plumas, hachas de cobre y canutillos con polvo de oro) fueran de aceptación general; segundo, no es claro hasta qué punto se usaban como equivalentes de valor en las operaciones comunes; tercero, en el caso del cacao, al ser usado en el intercambio precisamente el de mala calidad, implica que sólo podría haber sido una moneda de tipo fiduciario aceptada por el respaldo de la instancia que lo emitía, pero en Mesoamérica ¿cuál era esa instancia? Estos aspectos han hecho decir a varios especialistas que se trataban de pseudomonedas o cuasi monedas. No se niega la posible existencia de moneda en Mesoamérica, sólo que hacen falta más argumentos.

Por otra parte, hay una explicación alternativa al uso monetario de cacao y mantas en la Nueva España y que el autor simplemente ignora, pues es posible que los españoles más que “advertir” el carácter monetario de dichos objetos y continuar su uso, fueran quienes las convirtieron, con la dinámica de su sociedad y economía, en monedas propiamente dichas, de la misma manera que convirtieron al *tlacoti*, cierto servidor personal temporal, en un auténtico esclavo a la usanza europea, y al Mictlan, el lugar de los muertos, en el infierno cristiano.

Finalmente, puede afirmarse que, a pesar de los problemas mencionados, el libro constituye una aportación importante al debate sobre el uso de la moneda en Nueva España en el siglo XVI.